

ANEXO III

2020/CP/240

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: RTA2017-00019-C03-03

Título: Estrategias alternativas de control integrado frente a enfermedades causadas por hongos en cultivos hortícolas: respuesta de la planta y eficacia en pimiento (PIMBIOCON)

CENTRO: Facultad de Ciencias

OBJETO DEL CONTRATO: Participación en las tareas del proyecto de investigación de forma que contribuyan al proceso formativo del investigador en formación de manera que alcance su especialización investigadora (ver memoria)

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Laboratorio de Fisiología Vegetal (Facultad de Ciencias), de 9:00 a 13:00

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador asociado ☐ * Investigador en formación ☒ * Requiere matrícula programa doctorado del SUG

Técnico de apoyo a la investigación ☐ Ayudante de apoyo a la investigación ☐

Técnico administrativo ☐ Ayudante administrativo ☐

JORNADA Tiempo Completo: ☐ Tiempo Parcial: ☒

DURACIÓN 4 meses FECHA APROX. DE INICIO 01/02/2021

RETRIBUCIONES BRUTAS : 825 euros/mes

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6100210626 541A 649.02.00

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Titulaciones que den acceso a los Programas de Doctorado

EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria

REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a José Díaz Varela (josefv@udc.es)

PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: José Díaz Varela (Investigador principal) y Ángeles Bernal Pita da Veiga (miembro del equipo de investigación)

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Facultad de Ciencias

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	i+XOS1kn/AAW+sTicDTG7A==		Estado	Data e hora
Asinado Por	José Díaz Varela		Asinado	17/11/2020 12:30:51
Observacións			Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/i+XOS1kn/AAW+sTicDTG7A==			



A Coruña/Ferrol, 17 de Noviembre de 2020
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: José Díaz Varela

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:

El plan formativo y de trabajo que se propone realizar en este contrato se encuadra dentro de los objetivos marcados en el Proyecto de investigación titulado “Estrategias alternativas de control integrado frente a enfermedades causadas por hongos en cultivos hortícolas: respuesta de la planta y eficacia en pimiento (PIMBIOCON)” que está siendo subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, correspondiéndose a las tareas encomendadas al personal a contratar para colaborar en su desarrollo.

1) Tareas a realizar.

En general, las tareas supondrán la formación del investigador contratado mediante la colaboración en la línea de investigación relacionada con el estudio de la resistencia inducida por *Penicillium rubens* PO212 y sus extractos, fracciones y compuestos derivados del alpechín y Moringa, así como sus combinaciones, en plantas de pimiento frente a *Verticillium dahliae* y *Phytophthora capsici*. Las tareas implican: ensayos de inoculación y evaluación de síntomas en cámara e invernadero, biometrías, estudio de colonización por microscopia confocal de fluorescencia y qPCR, cultivo in vitro de suspensiones celulares y ensayos de elicitación, recogida de muestras y análisis tanto de tipo bioquímico (actividades glucanasa y quitinasa, determinación de lignina y fenoles, determinación de capsicinoides, etc.), como de expresión génica de las mismas (qPCR, RNA-seq), tratamiento de datos y análisis estadísticos.

2) Justificación de la duración del contrato.

El tiempo estimado para realizar las tareas es de 4 meses.

3) Criterios de valoración del currículum.

- Los requisitos y méritos de los solicitantes se deberán justificar documentalmente y deben cumplirse el último día de presentación de solicitudes.
- Requisito imprescindible: estar matriculado/a en un programa de doctorado del SUG.

Báremo de méritos:

A- Si la titulación académica de Grado o Licenciatura se corresponde con el campo de la Biología:

A1- Se valorará el expediente académico hasta un máximo de 1 punto.

A2- Se valorará haber realizado un Trabajo de Fin de Grado o Proyecto Fin de Carrera relacionado con especies vegetales cultivadas según la calificación obtenida. En el caso de que el Trabajo de Fin de Grado o

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	i+XOSlkn/AAW+sTicDTG7A==		
Asinado Por	José Díaz Varela	Estado	Asinado
Observacións		Data e hora	17/11/2020 12:30:51
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/i+XOSlkn/AAW+sTicDTG7A==		
		Páxina	2/3



Proyecto Fin de Carrera estén relacionados con la inducción de resistencia a hongos patógenos en hortalizas la puntuación se multiplicará por 3. La valoración de este apartado se realizará atendiendo a la puntuación normalizada respecto del candidato de mayor puntuación, que obtendrá un máximo de 0,5 puntos.

B- Si la titulación de Máster se corresponde con el campo de la Biología o es afín a la misma:

B1- Se valorará el expediente académico de Máster hasta un máximo de 1 punto.

B2- Se valorará haber realizado un Trabajo de Fin de Master relacionado con especies vegetales cultivadas según la calificación obtenida. En el caso de que el Trabajo de Fin de Master esté relacionado con la inducción de resistencia a hongos patógenos en hortalizas la puntuación se multiplicará por 3. La valoración de este apartado se realizará atendiendo a la puntuación normalizada respecto del candidato de mayor puntuación, que obtendrá un máximo de 2 puntos.

C- Se valorarán las comunicaciones a congresos de las que sea coautor el candidato relacionadas con especies vegetales cultivadas, de la siguiente manera: cada comunicación a un Congreso Internacional, 0,2 puntos, cada comunicación a un Congreso Nacional, 0,1 puntos. En el caso de aquellas comunicaciones que estén relacionadas con la inducción de resistencia a hongos patógenos en hortalizas la puntuación indicada se multiplicará por 3. La valoración de este apartado se realizará atendiendo a la puntuación normalizada respecto del candidato de mayor puntuación, que obtendrá un máximo de 1 punto.

D- Se valorarán las publicaciones de las que sea coautor el candidato relacionadas con especies vegetales cultivadas, de la siguiente manera: cada publicación en revistas del JCR, 0,25 puntos, cada publicación en revistas científicas no indexadas, 0,05 puntos, cada capítulo de libro con ISBN 0,05 puntos. En el caso de aquellas publicaciones que estén relacionadas con la inducción de resistencia a hongos patógenos en hortalizas la puntuación indicada se multiplicará por 3. La valoración de este apartado se realizará atendiendo a la puntuación normalizada respecto del candidato de mayor puntuación, que obtendrá un máximo de 1 punto.

E- Entrevista personal (máximo 1,5 puntos) con los candidatos que alcancen mayor puntuación en los apartados anteriores, siempre que en los mismos se superen los 3,5 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	i+XOSlkn/AAW+sTicDTG7A==		
Asinado Por	José Díaz Varela	Estado	Asinado
Observacións		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/i+XOSlkn/AAW+sTicDTG7A==		

